

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

FALABELLA PERÚ S.A.A

Ejercicio:

2022

Página Web:

<https://www.falabella.com.pe/static/content/content/minisitiios/Inversionistas/Directorio/Directorio-SAA.html>

Denominación o razón social de la empresa revisora:

SECCION A:

Carta de Presentación

Por medio de la presente, en mi calidad de representante de Falabella Perú S.A.A (la “Sociedad”), manifestamos que todas las empresas del Grupo Económico se encuentran bajo el ámbito de cumplimiento y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo y del Código de Buen Gobierno Corporativo de la SMV. Acorde con dichos principios, demostramos nuestro constante compromiso con la realización de las buenas prácticas que fomentan la equidad, comunicación y transparencia de la información a favor de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés relacionados con la Sociedad.

En tal sentido, reiteramos nuestro compromiso continuo de mejora y mantener los estándares de calidad por lo que en el transcurso del año 2023 se implementarán las políticas del grupo a esta empresa, así como nuevas políticas a nivel de grupo económico que permita un mejor cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Cumplimos con presentar el reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas, donde difundimos información societaria y financiera que permita brindar un panorama claro sobre nuestra estructura organizativa y procedimental, considerando que nos encontramos en proceso de implementación de políticas internas.

Sin otro particular,
Atentamente,

Oscar Lauz del Rosario
Falabella Perú S.A.A

SECCIÓN D:

Otra información de interés

No contamos con información adicional.